



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLENA

505 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2019

#### EDICTO

Que eleva el Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Villena para hacer **CONSTAR**:

Por resolución de Alcaldía número 2019002162 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2019 y su publicación, tal y como indica el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, en el Diario Oficial correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, la Oferta de Empleo Público del año 2019, queda redactada de la siguiente manera:

#### 1.PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA

##### 1.1. FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA:

##### **TURNO LIBRE:**

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Escala Técnica.



Número de Vacantes: Una.

Denominación: Inspector/a de Policía.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Superior.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Superior de Educación Infantil.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar de Biblioteca.



- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Subalterna.

Número de Vacantes: Dos.

Denominación: Conserje.

#### **PROMOCIÓN INTERNA:**

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Auxiliar de Biblioteca.

#### **PROMOCIÓN INTERNA INTERADMINISTRATIVA:**



- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Técnica.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Intendente/a.

**1.2. OFERTA ADICIONAL POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (Art. 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018:**

**PERSONAL FUNCIONARIO:**

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.

Número de Vacantes: Una.



Denominación: Técnico/a Auxiliar Museo.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Auxiliar de Biblioteca.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar de Biblioteca.



- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Encargado/a mantenimiento deportes.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Subalterna.

Número de Vacantes: Dos.

Denominación: Conserje.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.



Clase: Personal de Oficios.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Inspector/a Aguas y Caminos.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Número de Vacantes: Dos.

Denominación: Limpiador/a.

#### **PERSONAL LABORAL:**

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.



Clase: Técnico Medio.

Número de Vacantes: Dos.

Denominación: Trabajador/a Social.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Número de Vacantes: Dos.

Denominación: Auxiliar de Hogar.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Número de Vacantes: Una.



Denominación: Ayudante Electricista.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Ayudante Jardinero.

### **1.3. PERSONAL DECLARADO INDEFINIDO NO FIJO:**

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Medio.

Número de Vacantes: Una.



Denominación: Técnico/a Medio Informática.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

**En Villena a 17 de enero de 2020**

**El Alcalde-Presidente**

**Fdo: Fulgencio José Cerdán Barceló**